

Se temía el entorpecimiento que ello pudiera significar para el avance de las tareas de colonización y conquista.

El XVI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano celebró sus sesiones en Santiago de Chile, donde se oyó su ponencia “La moderación de las leyes en el Derecho Indiano”. Siguiendo una metodología similar a la que había utilizado para su estudio sobre la simulación, comienza por la conceptualización, vulgar y jurídica del término, pasando luego a referirse a su empleo en el mundo del derecho y, particularmente, en la legislación indiana. De ello resulta la equiparación de la moderación con la equidad: “si la moderación o templanza consiste en evitar excesos, la equidad evoca etimológicamente el equilibrio, la igualdad de pesos puestos en balanza y, así, vienen a ser lo mismo, aunque dicho de otro modo”. Incidió la moderación en la racionalidad de las penas a través del arbitrio judicial. Contrasta, luego, la idea de moderación con las de simulación, dispensación, permisión, reformatión, remisión, perdón e incumplimiento de las leyes. Ejemplifica con los casos de los delitos de contrabando, fraudes tributarios y juegos prohibidos así como con la incidencia de la moderación en el trabajo indígena, en el precio de los esclavos negros y diversos productos, en los premios y galardones y en las leyes políticas. Proyecta, por último, esta noción al período indiano epigonal y a la legislación patria. Por la fineza en las distinciones conceptuales, podría decirse que es este uno de los trabajos mejor logrados de Palacios.

En el presente número de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* publicamos, póstumamente, *Secretarios de gobierno y secretarios de cámara en el reino de Chile durante el siglo XVI*, donde Palacios se refiere a los empleos de Secretario de Gobernación y Secretario de Cámara de la Real Audiencia de Concepción (1567-1575), y a los secretarios personales que nombraron los gobernadores de Chile durante el siglo XVI, explicando en líneas generales su trabajo. El autor incluye una nómina de secretarios que actuaron desde el año 1539 al 1600 y aporta, además, notas biográficas sobre cada uno de ellos con algunas informaciones genealógicas.

Reseñadas las principales aportaciones de Galvarino Palacios al conocimiento histórico-jurídico, nos quedan sentimientos encontrados: de una parte, inmensa satisfacción por la tarea por él desempeñada y, de otra, la aflicción de que un intelecto tan particular se haya tronchado cuando mucho se podía esperar aún de él. Vaya a su familia y en especial a la profesora Jenny Barra Hurtado, nuestro afecto sincero ante tan irreparable pérdida.

Antonio Dougnac Rodríguez

SILVIO ZAVALA VALLADO

(† 2014)

El 4 de diciembre de 2014 falleció en México, a dos meses de cumplir 106 años, uno de los historiadores más importantes de América: Silvio Zavala, quien había nacido en Mérida (Yucatán), el 7 de febrero de 1909. Fueron sus padres Arturo Zavala Castillo y Mercedes Vallado García, de distinguida familia yucateca. En 1933 contrajo matrimonio con María del Carmen Castelo Biedma, natural de las Islas Baleares y residente en

Canarias, tres años menor que él¹. Fue también longeva, pues falleció en California un año antes que Zavala. De los cuatro hijos de esta pareja, María Eugenia, la mayor, es historiadora en temas de demografía y desarrollo urbano y fue activa colaboradora de su padre, sobre todo en sus últimos días.

Su formación académica fue jurídica, lo que siempre consideró una ventaja. En una entrevista expresaba: “Mi camino para llegar a la Historia pasa primero por las enseñanzas del Derecho, lo que nunca he deplorado; la formación jurídica seria, estructurada, hace ver las cosas con cierta profundidad y nunca me he arrepentido de ese aprendizaje”². Tras licenciarse en su país natal –con estudios jurídicos en la Universidad del Sureste de Yucatán y Nacional de México–, se dirigió en 1931 a España, donde, dada su excepcional capacidad, se le abrió un doble campo para hacer el doc-

¹ Era ella hija del doctor Ricardo Castelo Gómez, Director de Salud Exterior de Tenerife. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid donde conoció a Silvio Zavala. Se licenció en el período 1932-1933 poco antes de su boda. Zavala y ella participaron en un viaje de promoción cultural por el Mediterráneo y Oriente Medio organizado por Manuel García Morente, quien fungió de jefe de la expedición, y patrocinado por el Ministerio de Educación ostentado por Fernando Giner de los Ríos. El periplo se inspiraba en las propuestas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza y su idea era conocer las fuentes de la civilización europea para lo que los viajeros recorrieron Túnez, Malta, Egipto, Palestina, Turquía, Grecia e Italia. LÓPEZ-OCÓN, E. “Entrecruzamientos hispano-americanos en la Universidad Central (1931-1936)”, en: GONZÁLEZ CALLEJA, E; RIBAGORDA, A. (ed.). *La Universidad Central durante la Segunda República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria (1931- 1939)*, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2013, p. 261. Sobre el referido viaje, GRACIA ALONSO, F.; FULLOLA I PERICOT, J.M. *El sueño de una generación. El Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2006, 534 pp.; ÁGRED A BURILLO, F. de, “Recuerdos del crucero universitario por el Mediterráneo (1933)”, en: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* n° 17, pp. 27-40. España, 1999, quien hace una pormenorizada descripción de los participantes, sobre todo de los arabistas, y *Crucero Universitario por el Mediterráneo, verano de 1933*. Catálogo. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1995. Entre los participantes en ese apasionante viaje se encontraban portentos intelectuales de la talla de Guillermo Díaz-Plaja, Antonio García y Bellido, Julián Marías, Jaime Vicens Vives, Salvador Espriu, María Elena Gómez-Moreno, Fernando Chueca Goitia, Gregorio Marañón, Isabel García Lorca, Luis Díez del Corral, Antonio Tovar, Luis Pericot, Gonzalo Menéndez Pidal, Emilio Garrigues o Manuel Ballesteros Gaibrois, amén de muchos otros.

² MEYER, J. (dir.). *Egohistorias: El amor a Clío*. Nueva edición [en línea]. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 (generado el 30 de diciembre de 2014). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cemca/3367>>, donde se encuentra una entrevista a Silvio Zavala, pp. 203-225. Se refiere a las aportaciones de Zavala a la Historia del Derecho REFUGIO GONZÁLEZ, María del, “Silvio Zavala y la Historia del Derecho”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* vol. X, pp. 375-384. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. Este artículo es ampliación de otro similar publicado en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* tomo XXXVII, pp. 195-205. México: Academia Mexicana de la Historia, 1994. En ese número de las *Memorias* se incluyen los homenajes que a Zavala rindieron GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, L., “La Academia Mexicana de la Historia y su Decano”, pp. 185- 190 y FLORESCANO, E., “Notas sobre Silvio Zavala, Historiador”, pp. 191- 194.

torado: el del Derecho Hipotecario y el de la Historia del Derecho³. Su inclinación lo llevó hacia esta última, de la mano de un egregio maestro: Rafael Altamira (Alicante, 1866 - México, 1951), catedrático entonces de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América. Se inscribía así Zavala en aquella rigurosa escuela histórica de origen alemán, apegada a las fuentes, que había inaugurado en España Eduardo de Hinojosa (Alhama, 1852 - Madrid, 1919), historiador muy admirado por Altamira, si bien sus maestros directos en la Universidad de Valencia habían sido Joaquín Costa (Monzón, Huesca, 1846 - Graus, Huesca, 1911) y Francisco Giner de los Ríos (Ronda, 1839 - Madrid, 1915), adherentes todos ellos a los postulados de la Institución Libre de Enseñanza⁴. Esta posición, que algunos han calificado de positivista, concitó a mediados del siglo pasado una polémica entre historiadores que le eran afines, como Zavala, y quienes no lo eran comandados por Edmundo O’Gorman (1906- 1996)⁵. No

³ *Ibid.* Además de las distintas obras que se mencionan a lo largo de estas líneas, material importante sobre Zavala se halla en diversos estudios que fueron incluidos en *Homenaje a Silvio Zavala*. México: Porrúa, 1997, que trae aportaciones de José Luis Soberanes, Ernesto de la Torre Villar, Ángeles González Gamio, Luis González, Oscar Espinosa y Chester Zelaya y GONZÁLEZ, L. *et al. Homenaje a Silvio Zavala Decano de El Colegio Nacional*. México: El Colegio Nacional, 1997, 52 pp.

⁴ La Institución Libre de Enseñanza surgió en 1876 como una reacción ante el acento ultracatólico que imprimió el gobierno de Antonio Cánovas a la educación. Lo constituyeron profesores krausistas exonerados de la Universidad en el año anterior. Postulaba, entre otros extremos: libertad de cátedra, acceso igualitario de hombres y mujeres a la educación, cambios pedagógicos, mayor investigación y proyección de esta en la cátedra, educación obrera, tolerancia, proyección internacional tanto de lo español en el mundo como viceversa: VV. AA. *La Institución Libre de Enseñanza y Francisco Giner de los Ríos: nuevas perspectivas*. Madrid: Acción Cultural Española / Fundación Francisco Giner de los Ríos, 2013, tres tomos relativos a: t. I.- MORENO LUZÓN, J.; MARTÍNEZ LÓPEZ, F. *Reformismo Liberal. La Institución Libre de Enseñanza y la política española*, 456 pp.; t. II. GARCÍA-VELASCO, J.; MORALES MOYA, A. *La Institución Libre de Enseñanza y la cultura española*, 848 pp; t. III. CAPELLÁN DE MIGUEL, G.; OTERO URTAZA, E. *Antología de Textos*, 792 pp.; JIMÉNEZ - LANDI, A. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* -1a. ed.- Madrid: Universidad Complutense, 1973; -2a. ed.- Universidad Complutense de Madrid- Universidad de Barcelona- Universidad de Castilla-La Mancha- Ministerio de Educación y Cultura, 1996, cuatro tomos, y él mismo. *Breve historia de la Institución Libre de Enseñanza (1896-1939)*. Madrid: Editorial Tébar, 2010, 150 pp.; VV. AA. *Rafael Altamira 1866- 1951*. Alicante: Generalitat Valenciana- Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”- Diputación Provincial de Alicante, 1987, pp. 33-60.

⁵ O’Gorman, que seguía las inspiraciones filosóficas del refugiado asturiano José Gaos, criticaba la historia aferrada a las fuentes como un intento de hacer de ella una ciencia similar a las de la naturaleza al estudiarse el pasado como un objeto desprovisto de sujeto. Para él, el historiador debería vincular pasado y presente para obtener el sentido de los acontecimientos. A este método lo denominó *Historiología*. Se trataba de la introducción de la filosofía en el quehacer histórico. Su pensamiento fue objeto de crítica por historiadores muy variados como Lewis Hanke, Fernand Braudel, Silvio Zavala y Miguel León Portilla: CHERIF WOLOSKY, A., “La metodología de Edmundo O’Gorman y su contexto disciplinario” en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: <http://nuevomundo.revues.org/63400>; RODRÍGUEZ DE LECEA, T., “Una Entrevista con Edmundo O’Gorman” en: *Historia Mexicana*, XVI, n° 4, pp. 955-969. México: El Colegio de México, 1996. En p. 959 se lee que, si bien muy respetable, había considerado anticuada la posición de Altamira y sus seguidores, pues “había que pensar otra historia, que se haga otras

olvidemos que a la misma escuela, por la vía también de Altamira, perteneció el chileno Aníbal Bascuñán Valdés (1905 - 1988), quien transmitió ese estilo a sus discípulos, de los que uno de los más distinguidos sería Alamiro de Ávila Martel (Valdivia, 1918 - Santiago, 1990).

Doctorado por la Universidad Central de Madrid en 1933, se vincula a su Centro de Estudios Históricos –donde alterna con estudiosos de la talla de Dámaso Alonso (Madrid, 1898 - Madrid, 1990), Ramón Menéndez Pidal (La Coruña, 1869 - Madrid, 1968), Américo Castro (Río de Janeiro, 1885 - Lloret del Mar, 1972) o Claudio Sánchez Albornoz (Madrid, 1893 - Ávila, 1984)– permaneciendo en España hasta que estalla la Guerra Civil. Produce ahí su tesis doctoral *Los intereses particulares en la conquista de América (estudio histórico-jurídico)*, que fue editada en 1933 (hubo después dos ediciones más, en México, en 1964 y 1991). En ella daba una nueva visión de la epopeya castellana en Indias destacando su aspecto premial: los conquistadores actuaban aguijoneados por premios como repartos de tierras, de indios, mejoramientos sociales, cargos públicos y otros que de algún modo, por así decirlo, eran arrebatados a la corona, generalmente a través de capitulaciones. De ahí la importancia de atribuir la gestión del avance en la colonización a la iniciativa de los particulares, lo que da a la conquista un matiz popular. La penetración de Castilla en las nuevas tierras fue obtenida gracias a las empresas económicas de los conquistadores, financiadas principalmente por ellos mismos, lo que llevaba por lo general a la formación de sociedades o compañías. Quedó en evidencia que la corona, más que orientar ella el avance de los españoles, en cierto modo terminó siendo acicateada por los súbditos que dirigían las empresas de ocupación y conquista. El poder central, entonces, legislaba haciéndose eco de las inquietudes de estos, a quienes hay que reconocer, por ende, un rol protagónico en el desenvolvimiento normativo. En algunos otros trabajos puntualizó cuánto había influido en los conquistadores el mundo americano –físico y social–, recordando, por ejemplo, que Cortés había cumplido 20 años en la Española pasándole otro tanto a Bernal Díaz del Castillo en México. O sea, las nuevas vivencias aquende el Atlántico habrían sellado su desarrollo como personas, quizás hasta aún más que su propia genealogía y origen. El avance europeo estaría permeado, en consecuencia,

preguntas, que tenga otros intereses, otro punto de vista más filosófico, más relativista y no absoluto, sin las pretensiones del positivismo de poder presentar una visión de la historia como verdad absoluta” y MATUTE, A. (comp.). *La Teoría de la Historia en México (1940- 1973)*. México: SepSetentas, 1974, 104 pp. Una posición similar a la de Zavala había mantenido Ricardo Levene en Argentina a través de la denominada Nueva Escuela Histórica, que reaccionó contra posiciones sociologizantes y filosofantes en el campo histórico. Zavala colaboró en la magna empresa, dirigida por Levene, que fue la *Historia de América*. Buenos Aires: W. M. Jackson Inc., 1940. Curiosamente, siendo su especialidad la historia indiana, su aportación, sita en el tomo VII, se refirió a la revolución de Independencia y la organización constitucional de México. La filosofía general de esta *Historia* concordaba con los lineamientos de Altamira: “Es una historia de la civilización y de la cultura americana al mismo tiempo, estudio de la grandeza técnica y de la institucional y la evolución del espíritu por otra” (tomo I, p. XII). Sobre la vinculación entre Levene y Altamira, *vid.* MARTIRÉ, E., “Altamira y Levene, una amistad provechosa” en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/altamira-y-levene-una-amistad-provechosa-0/html/004664d0-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html y TAU ANZOÁTEGUI, V., “Diálogos sobre Derecho Indiano entre Altamira y Levene en los Años Cuarenta” en: *Anuario de Historia del Derecho Español* LXVII, pp. 369- 389. España: Ministerio de Justicia, Boletín Oficial del Estado, 1997.

tanto de elementos de raigambre medieval como de la temprana Edad Moderna –vivenciados por los colonizadores– y propiamente indianos. Buena difusión tuvo en el cono sur su pensamiento sobre la primera presencia castellana en Indias cuando Emecé le editó en Buenos Aires, en 1944, sus *Ensayos sobre la Colonización Española en América*, obra breve –de 195 pp.–, pero enjundiosa.

También en España en 1935 publicó dos obras de envergadura: *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, un *must* para los historiadores del Derecho Indiano (que tuvo nuevas ediciones en México por Porrúa en 1971 y 1988), obra de juventud perenne, constitutiva del primer volumen editado por la Sección Americana del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Central de Madrid, y *La Encomienda Indiana*, llamada también a ser una obra sillar para el conocimiento de esta institución (hubo reedición en 1973 y una tercera revisada, de Porrúa, en 1992). Respecto de este trabajo se da una particularidad que podría decirse que fue permanente en la labor investigativa de Zavala, cual es el que una vez publicada una obra sobre un determinado tema, no quedaba descartada de sus intereses, sino que, al contrario, continuaba ahondando en su estudio. Por ello es que muchas nuevas ediciones de los títulos de Zavala no son siempre iguales a sus impresiones primitivas, no siendo raro que aporte mucho nuevo material o puntos de vista que los originales de los que provienen. Por ejemplo, tal fue el cúmulo de novedades que fue descubriendo en orden a la encomienda, que hubo de dar a la luz en 1994 un *Suplemento Doctrinal y Bibliográfico a la Encomienda Indiana* publicado por la UNAM. El intento de Carlos V a través de las Leyes Nuevas de 1542 en orden a suprimir esta institución, que desembocó en luctuosos sucesos insurreccionales en el Perú, no produjo iguales efectos en Nueva España gracias a la criteriosa actuación del visitador Francisco Tello de Sandoval. A tal acontecimiento se refiere nuestro historiador en “Las Leyes Nuevas en la Nueva España”, que se puede leer en *Cuadernos Americanos* vol. CLXXXIX, n° 6, de fines de 1971, reflexiones que igualmente hallamos en *Las instituciones jurídicas...* referidas más arriba.

A *La Encomienda Indiana* siguió una cantidad de títulos que marcan una clara línea de investigación en ese sentido. Ella debía conducir a la averiguación de la situación del indio frente al español en sus perspectivas filosófico-teológica, legal y fáctica. De ahí el interés por las controversias que surgieron en torno a la libertad del aborigen, que debería ser total para algunos, controlada para otros y nula para algunas mentes como la de Ginés de Sepúlveda⁶. Interesó a Zavala la posición de Hernán Cortés, quien consideró indispensable recompensar a los conquistadores con encomiendas revestidas de una responsabilidad estable del benemérito frente a la corona –residencia y servicios, principalmente militares– y de cara a sus encomendados: evangelizarlos, defenderlos y cuidarlos. Los indios mantendrían su vinculación directa con la corona, de la que eran súbditos (y no de los encomenderos), recibiendo estos únicamente un tributo y, eventualmente, disfrutando de ciertos trabajos. De esta visión hallamos un precedente en *Estudios Indianos* (México: El Colegio Nacional, 1948 con edición facsimilar en 1984) que se hará más preciso en *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia. Extractos documentales del siglo XVI* (México: Archivo General de la Nación, 1984) y *Hernán Cortés ante la Encomienda*, publicada por El Colegio Nacional en 1985. En el mismo año comenzó a ser editado *El servicio*

⁶ Publicó Zavala en *Cuadernos Americanos* n° 212, 3, 1977 “Aspectos formales de la Controversia entre Sepúlveda y Las Casas en Valladolid, a mediados del siglo XVI”, que no fue el único estudio sobre la materia como se verá más adelante.

personal de los indios en la Nueva España 1576- 1599, monumental trabajo que continuaría con una serie de documentados tomos de los que el VII, publicado en 1995, se refirió al período 1700-1821. Hállanse ahí, además de la sucesión genética del tema, comentarios y selecciones documentales provenientes de fuentes primarias y secundarias. Tan impresionante como *El servicio personal* fue *Fuentes para la Historia del Trabajo en la Nueva España*, en que tuvo la colaboración de María Castelo, su cónyuge, obra que vio la luz en ocho tomos entre 1939 y 1946, reproducida facsimilarmente en 1980. Con anterioridad, en 1947, había entregado *Ordenanzas del Trabajo. Siglos XVI y XVII*, reproducida en facsímil en 1980. De 1968 data *Los esclavos indios en Nueva España* dada a los moldes por El Colegio de México en 1968 y reeditada con un suplemento –genio y figura...– en 1981 y 1994. Pero estos temas no solo le interesaban en su perspectiva novohispana. Prueba de ello es que en 1940 fue editada por la Antigua Librería Robredo, de Porrúa, *De Encomiendas y Propiedad Territorial en algunas Regiones de la América Española*, incluida en los *Estudios Indianos* ya referidos. Aborda ahí las condiciones de la población indígena, los precedentes canarios de la epopeya americana, la presencia hispana en Antillas en el siglo XVI, el sistema de encomiendas, la propiedad territorial y los orígenes del peonaje. De 1984 data *El Servicio Personal de los Indios en el Perú (Extractos del siglo XVI)* que había sido precedida de otra de igual título, referida al siglo XVIII, publicada en 1978.

Internacionalmente, la *Encomienda Indiana* de Zavala ha sido el punto de partida para numerosos trabajos al respecto como los relativos al funcionamiento de esa institución en el Perú de Ronald Escobedo –*El tributo indígena en el Perú (Siglos XVI-XVIII)* (Pamplona, 1979)–, Efraín Trelles –*Lucas Martínez de Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial* (Lima, 1982)– o José de la Puente Bruncke –*Encomienda y Encomenderos en el Perú* (Sevilla, 1992)– o en Tucumán, *La Encomienda en Tucumán* de Adolfo González Rodríguez (Sevilla, 1984) por mencionar algunos⁷. Por lo que toca a Chile, después de la señera obra de Domingo Amunátegui Solar *Las Encomiendas de Indígenas en Chile* (Santiago, 1909-1910), la institución fue abordada por Guillermo Feliú Cruz⁸, Manuel Salvat Monguillot⁹, Ágata Gligo Viel¹⁰, María Isabel González Pomés¹¹, Mario Góngora¹² y Álvaro Jara¹³.

En relación a los modelos que habrían servido para llevar adelante la epopeya conquistadora, se debe a Zavala el haberse fijado en el precedente de las incursiones de los castellanos en las Canarias durante la Baja Edad Media. Publicó en Madrid, entre 1935 y 1936, en *Tierra Firme* “Las Conquistas de Canarias y América. Estudio

⁷ WHIPPLE MORÁN, P., “Encomienda e Indios de Estancia durante la segunda mitad del siglo XVII. Melipilla 1660-1681”, en: *Historia* N° 31, pp. 349-382. Santiago, Chile: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998.

⁸ *La Encomienda según Tasas y Ordenanzas*. Buenos Aires, 1941.

⁹ “El Tributo Indígena en Chile a Fines del Siglo XVII”, en: *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 1. Santiago, Chile: Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1957.

¹⁰ *La Tasa de Gamboa*. Santiago, 1962.

¹¹ “La Encomienda Indígena en Chile durante el Siglo XVIII”, en: *Historia* N° 5. Santiago, Chile: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1966.

¹² *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución aristocrática de Chile después de la conquista. 1580-1660*. Santiago, 1970.

¹³ *Trabajo y salario indígena, siglo XVI*. Santiago, 1987.

comparativo”¹⁴, que pasó a ser un capítulo de *Estudios Indianos*, cuya primera edición, hecha en México, data de 1948, la segunda, de 1984, y la tercera, hecha en Las Palmas, de 1991. Habría influido en la elección de esta investigación la circunstancia de haberse enamorado Zavala de la canaria María Castelo Biedma¹⁵. El tema sería abordado con detallada erudición por Demetrio Ramos Pérez en “Determinantes formativos de la “hueste indiana” y su origen modélico” publicado en 1965 en el n° 4 de la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, que le granjeó el Premio Internacional Ricardo Levene y por el chileno Luis Rojas Donat en 1994¹⁶.

Una vez de vuelta en México, incursionó en una veta en que puede ser considerado un innovador respecto del mundo hispanohablante: la historia de las ideas. A este grupo de estudios corresponde *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España* (México, 1937), en que llamó la atención sobre la influencia del pensador inglés en Vasco de Quiroga. El obispo de Michoacán intentó poner en práctica en sus célebres hospitales-pueblo el pensamiento utópico, el que adecuó a la realidad indígena y a inveteradas prácticas municipales castellanas. En el n° 58 de la *Revista de Cultura* de Caracas de 1946 se pudo leer “La Utopía de América en el siglo XVI”. Estos hallazgos fueron dados a conocer al público de habla inglesa cuando en 1947 apareció en *Huntington Library Quarterly* (San Marino, California, X:4) “The American Utopia of the Sixteenth Century” y cuando en Londres se publicó en 1955 por Canning House *Sir Thomas More in New Spain. A Utopian Adventure of the Renaissance*. Dentro de esta línea se había impreso en 1943 por la Universidad de Pennsylvania *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America*. De 1947, publicada en el Fondo de Cultura Económica, data *La Filosofía Política en la Conquista de América*, que fue precedida por un prólogo de su maestro Rafael Altamira. De este breve y conciso estudio hubo varias reediciones, de las que la tercera la hizo el Fondo de Cultura Económica en 1984 y otra en 1993. Trataba ahí, entre otros puntos, de la servidumbre natural de los indígenas, la libertad cristiana y la igualdad dieciochesca que sería recibida con relativa naturalidad en los medios hispanoamericanos, ya que no pocos precedentes libertarios se habían dado desde los primeros tiempos de la conquista. Se puede vincular este estudio con *La Defensa de los Derechos del Hombre en América Latina (siglos XVI- XVIII)* publicado por UNESCO en París en 1963, de apretadas 63 páginas, y reeditado en 1982 y 2001. La posición católica respecto de los infieles le había interesado desde sus primeros trabajos, toda vez que en 1944 había escrito “Cristiandad e Infieles según algunos autores medievales y renacentistas” (*Estudios Históricos* n° 3). En 1987 vería la luz *Recuerdo de Vasco de Quiroga* –primeramente editado en 1966 en Jalisco–, figura sobre la que había publicado en 1941, en prensas de El Colegio Nacional, *Ideario de Vasco de Quiroga*, de 83 páginas, reeditado en 1995, preocupación que continuará con *Personalidad de Vasco de Quiroga* (Toluca, 1970) y un *Ensayo Bibliográfico en torno a Vasco de Quiroga*. La obra del santo obispo fue puesta, así, de relieve a través de estas aportaciones que dejaron muy en claro el porqué los indios le dieran el apelativo de *Tata Vasco*. Rescató, asimismo, para la historia la figura del agustino fray Alonso de la Veracruz en *Fray Alonso de la Veracruz: primer maestro de Derecho Agrario*

¹⁴ I, 4. Madrid, 1935, pp. 81-112 y II, 1. Madrid, 1936, pp. 89-115.

¹⁵ LÓPEZ-OCÓN, E., *op. cit.* (n. 1).

¹⁶ ROJAS DONAT, L., “Derecho Natural y Cristianización: el Caso de los Canarios en el Siglo XV”, en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* XVI, pp. 95 y ss. Valparaíso, Chile: Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 1994.

en la incipiente *Universidad de México, 1553-1555*, editado por Condumex en 1981. Sobre este personaje abundaría el investigador Mauricio Beuchot¹⁷. No pudo dejar de referirse Zavala al obispo de Chiapas, respecto del que escribió *Recuerdo de Bartolomé de Las Casas* (Guadalajara: Librería Font, 1966), 69 pp. habiéndose referido antes a su posible esclavismo en “¿Las Casas Esclavista?” en el n° XIV de *Cuadernos Americanos* de 1944 y en “Las Casas ante la Doctrina de la Servidumbre Natural” editada ese mismo año en Buenos Aires en la *Revista Universitaria de Ciencias Jurídicas y Sociales* año 2, n° 1, 3a. época. Anclado en el mismo campo de historia de las ideas, aunque rebasándolo, puede ubicarse el sólido trabajo *El mundo americano en la época colonial*, estudio comparativo de la presencia europea en el Nuevo Mundo, en dos tomos de 643 y 671 páginas respectivamente, publicado en México por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia a través de Porrúa en 1967, reeditado en 1981 y 1990. Siguiendo su costumbre de continuar con la indagación en los temas, agregó a la segunda edición 936 fichas que enriquecieron el texto primigenio. Por su parte, en 1992 el ya referido Instituto Panamericano de Geografía e Historia editó *El mundo americano en la época colonial: Suplemento bibliográfico: 1967-1991*. Al igual que Lewis Hanke, que fue muy su amigo, Zavala intentó dejar al descubierto la preocupación de muchos pensadores españoles por el destino de los amerindios. En 1944 aparece, editada por Peuser en Buenos Aires *Servidumbre Natural y Libertad Cristiana según los Tratadistas Españoles de los Siglos XVI y XVII*, de que hubo segunda edición mexicana en 1975. Presentaba, además, en un escrito, que constituyó su ponencia al II Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano celebrado en Santiago de Chile en 1969, un resumen de los antecedentes que se habían barajado al inicio y durante la conquista sobre la licitud de la guerra a los indios. Recordaba ahí los choques medievales contra el Islam, que habían hecho reflexionar acerca de su valor ético, así como respecto de la apropiación de los bienes de esos infieles. Las conclusiones a que se había arribado permitieron desbrozar el complejo panorama de la conquista y su legitimidad. Tal estudio se publicó al año siguiente en el n° 6 de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* bajo el título “Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales”. Vibró, por otra parte, con las aportaciones de Carlos Pereyra para el rescate de las contribuciones hispanas en el encuentro con el Nuevo Mundo, como lo dejó en claro en el Prólogo a *La Conquista de las Rutas Oceánicas: la Obra de España en América*, de 1986. Nuevos aportes a ello produjo en 1991 con *Por la Senda Hispana de la Libertad* publicada en España por Mapfre y luego en México por Mapfre y el Fondo de Cultura Económica en 1993, ambas de 276 pp. Las elucubraciones de Juan López de Palacio Rubios y fray Matías de Paz sobre la presencia hispánica en las Indias originaron en 1950 un estudio, que fue continuado al año siguiente bajo el alero del Colegio Nacional y el de México, intitula-

¹⁷ SANABRIA, J. R.; BEUCHEOT, M. *Historia de la Filosofía Cristiana en México*. México: Universidad Iberoamericana, 1994. En pp. 47-74 se refieren los autores a las aportaciones de Vera Cruz con referencias bibliográficas de interés; BEUCHEOT, M. *Pensamiento y realidad en fray Alonso de la Vera Cruz*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, 1987; “Perfil del pensamiento filosófico de fray Alonso de la Vera Cruz”, en: *Nova Tellus*, vol. 29, N° 2, pp. 201-214. México, 2011.

do “Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América”¹⁸. En 1992 participó al lado de Hanke, Alberto de la Hera y Alfredo Ávila Barrera en *El Papa Paulo III y los Indios de América. Los Derechos Espirituales y Temporales de los Naturales del Nuevo Mundo*. Frente a los extremismos europeizantes, pro indigenistas o filoafricanos afirmaba en *Ensayos sobre la colonización Española en América* que “lo que nos parece importante es rehuir las sentencias rotundas y estudiar esta historia, no solo con la mayor fidelidad, sino con un ánimo comprensivo que sea capaz de sobreponerse al espíritu unilateral” (1a. ed., Buenos Aires, 1944; 2a. ed., México, 1972). En todo caso, la concatenación de los primeros acontecimientos hispanoamericanos con el Medioevo exige un conocimiento profundo de ambos extremos que solo es dable hallar en contados estudiosos como Zavala, Alfonso García-Gallo o nuestro Mario Góngora en su *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación (1492-1570)*, de 1951, por nombrar solo a algunos.

Distinto en el enfoque, por tratarse de una época diferente, pero dentro del ámbito de la difusión de las ideas, encontramos en 1949 su *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, publicado por El Colegio Nacional. En la primera sección trata de la filosofía. El estudio va seguido por otros acápites dedicados, respectivamente, a la descripción de viajes –entre ellos, por ejemplo, el de Amédée Frézier–, etnografía, traducciones e historiografía. La idea del *bon sauvage* se afina en el conocimiento idealizado de los amerindios. Fue reeditado facsimilarmente en 1984 y considerablemente aumentado en 1998, siempre por El Colegio Nacional.

En otro orden de materias, hubo también aportaciones respecto de áreas geográficas distintas de la propiamente mexicana¹⁹. En 1946 apareció en México un artículo sobre la historia de la moneda en Paraguay, que fue objeto de comentario en Chile como se indica más adelante. Para Guatemala escribió *Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala*, publicada por primera vez por la Universidad de San Carlos de esa ciudad y país y reeditada numerosas veces, entre ellas, por El Colegio de México en 1945. Respecto de la República Argentina fue editada en México por El Colegio Nacional en 1978 *Orígenes de la Colonización del Río de la Plata*, en que se preocupa de los aspectos sociales de los indios de esa región.

Valgan estas ligeras líneas para sintetizar la ímproba labor del maestro mexicano desperdigada en no menos de seiscientos títulos. Huelga decir cuán imposible es referirse a ellos en particular, sobre todo en la brevedad de este trabajo²⁰.

Como ya se ha dicho, la formación histórico-jurídica de Zavala encuentra su principal fundamento en España y, más particularmente en un hombre: Rafael Altamira. Este le abrió las puertas de la intelectualidad española de su época y lo acogió

¹⁸ En 1954 firmó Zavala la Introducción a *De las islas del mar océano* de Palacios Rubios, en traducción y notas de A. Millares Carlo, edición del Fondo de Cultura Económica.

¹⁹ DIEGO-FERNÁNDEZ, R., “Silvio Zavala: una Vida dedicada a la Construcción de una Visión Panamericana de la Historia”, en: OLIVER SÁNCHEZ, L. V. (coord.). *Convergencias y Divergencias: México y Perú, Siglos XVI- XIX*. Guadalajara-Zamora, México: Universidad de Guadalajara- Colegio de Michoacán, 2006, pp. 295- 306.

²⁰ Cfr. COLEGIO NACIONAL. *Datos Biográficos y Profesionales del Doctor Silvio Zavala*. México, 1982, 91 pp.; *Bibliografía de Silvio Zavala*. México, 1993, 147 pp.; LIRA, A., “Sobre la obra docente y directiva de Silvio Zavala”, en: *Relaciones*, pp. 123-130. Zamora, México: El Colegio de Michoacán, 1993, donde hace un recuerdo, a la vez erudito y emotivo, de quien fuera su maestro.

en el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Central de Madrid que, según hemos apuntado, se hizo cargo de la publicación de las primeras obras del mexicano. Su estancia en la Península se interrumpió abruptamente al producirse el estallido de la Guerra Civil en 1936. Debió regresar a su patria, no sin congoja al ver sumidas en los horrores de ese enfrentamiento a tantas personas con las que había convivido felizmente hasta entonces.

Ya establecido en la república mexicana, inició una carrera administrativa jalada de logros. Fue así como lo hallaremos, en distintos momentos, vinculado al Museo Nacional de Historia “Castillo de Chapultepec” del que fue director entre 1946 y 1954, al Colegio de México, a la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, al Colegio Nacional, a la Academia Mexicana de la Lengua, a la de la Historia, etc. Fundó la prestigiosa *Revista de Historia de América*, órgano del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que dirigió entre 1938 y 1965, y que se encuentra vigente. Presidió entre 1946 y 1963 la Comisión de Historia del referido Instituto –órgano especializado de la OEA creado en la IV Asamblea Plenaria– y mantuvo estrechos vínculos con entidades culturales internacionales, entre ellas, el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, creado en Buenos Aires en 1966 del cual fue miembro fundador²¹. En 1988 se creó en su honor el Premio Silvio Zavala de Historia Colonial, que se ha discernido bienalmente. Fue colmado de distinciones no siendo de las menores el Premio Príncipe de Asturias obtenido en 1989.

La Guerra Civil española afectó a los pensadores republicanos, que debieron dispersarse a distintos puntos del globo. El gobierno del Presidente mexicano general Lázaro Cárdenas, quien tuvo el mando supremo entre 1934 y 1940, sostuvo una política de decidido apoyo a los intelectuales ibéricos. Para la continuación de sus tareas de investigación y extensión creó en 1938 la Casa de España, que desde el año siguiente fue presidida por Alfonso Reyes (Monterrey, 1889 - México, 1959) actuando como secretario Daniel Cosío (México, 1898 - México, 1976), fundador del Fondo de Cultura Económica. De hecho, en un primer momento su funcionamiento tuvo lugar en dependencias de esta editorial. Los primeros doce intelectuales que se incorporaron a estas funciones daban conferencias y clases en centros ya existentes. Su presencia en México se suponía temporal, en tanto durase la Guerra Civil española. Pero al vencer los nacionalistas, la permanencia se transformó en permanente y a los doce primeros se fueron sumando otros que fueron llegando en los años siguientes. La mentada Casa devino en 1940 en el Colegio de México, cuyos tres primeros directores fueron, respectivamente Alfonso Reyes, Daniel Cosío y Silvio Zavala. Este fundó en 1941 uno de los primeros centros de investigación que tuvo el Colegio: el dedicado a las ciencias históricas, que no era sino un renewal del de igual nombre de la Universidad Central de Madrid en que Zavala, como se ha dicho, había laborado al inicio de su carrera intelectual²². El renewal creció vigoroso contribuyendo a la formación de un siempre creciente número de potentes investigadores.

Entretanto, Rafael Altamira, quien era juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, se había radicado ahí en 1936, donde permaneció hasta la

²¹ *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, p. 29. Santiago, Chile: Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1970.

²² DOSIL MANCILLA, F. J., “La JAE peregrina”, en: *Revista de Indias* vol. LXXVII, N° 239, p. 322. España: Instituto de Historia CSIC, 2007. La expresión JAE hace referencia a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas creada en España en 1907.

entrada de los alemanes en 1940, huyendo entonces a Bayona, de ahí a Portugal, auxiliado por el gobierno argentino en 1944 y ese mismo año a México previo paso por Estados Unidos. Zavala había sido pieza esencial en estos desplazamientos facilitando primero la venida a México de dos hijas de Altamira y sus familias y después la del maestro. De todo ello hay constancia epistolar dada a conocer por Andrés Lira²³. A poco andar, Altamira reinició, con el apoyo entusiasta del antiguo discípulo, su labor académica dando clases en la Universidad Nacional Autónoma de México y en El Colegio de México, amén de abrírsele las puertas de editoriales y revistas para la publicación de sus estudios²⁴. Igualmente se agilizaron sus contactos internacionales al punto de haber sido propuesto en dos oportunidades para el Premio Nobel de la Paz, el que no obtuvo. No escatimó Zavala muestras de la admiración que le suscitaba su padre intelectual. En 1945 publicó en la revista *Mediterrani* “Altamira americanista”; al año siguiente, “Bibliografía americanista de Rafael Altamira” y en *Cuadernos Americanos* vol. LIX, año X, n° 5, septiembre-octubre, 1951, “El americanismo de Altamira”. A poco de su fallecimiento, en 1952, la UNAM imprimió un *Homenaje al Maestro Rafael Altamira* en que al escrito de Zavala se sumaron los de Bernardo Giner de los Ríos, Luis Santallano, Raúl Carrancá, Luis Garrido y Álvaro Albornoz. Muchos años después, en 1971, el recuerdo del maestro no se extinguía: el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM le publicaba, en colaboración con Javier Malagón, *Rafael Altamira y Crevea, el Historiador y el Hombre*.

La generosidad de Zavala, evidenciada en la preocupación de que dio prueba respecto del destino de su maestro, se extendió igualmente a otros exiliados españoles que habían sufrido similar desgracia. Mucho más tarde, su munificencia se revelaría en dos importantes donaciones hechas al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se realizó la primera en 1995 y constó de 9.228 documentos de su archivo personal. La segunda tuvo lugar en 2011 y ascendió a más de 1.200 piezas. Entre los muchos extremos sobre los que arroja luz esta documentación no es menor la relativa al amable intercambio epistolar entre Zavala y Altamira en los duros años en que este se hallaba en La Haya, Bayona, Portugal y Estados Unidos²⁵.

Hay, todavía, otro aspecto de la vida de Zavala y es el de su labor diplomática. Entre 1956 y 1965 se desempeñó como Delegado permanente de México en la UNESCO, con residencia en París. Fue ahí miembro de la Comisión de Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad. En 1966 el Presidente Gustavo Díaz Ordaz lo designó Embajador en Francia para lo que presentó sus cartas credenciales el 6 de junio de ese año. Este cargo lo desempeñó también bajo el mandato de Luis Echeverría hasta 1975. Sirvió, pues bajo parte del gobierno de Charles de Gaulle, que

²³ *Exilio Político y Gratitud Intelectual. Rafael Altamira en el Archivo de Silvio Zavala (1937- 1946)*. Edición y Estudio Preliminar de Andrés Lira. México: El Colegio de México, 2012, 172 pp.

²⁴ Entre ellos, aparecieron dos de particular interés para el Derecho Indiano: *Manual de Investigación de Historia del Derecho Indiano*, en 1948 editado en México por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, de 1951, publicado por el mismo Instituto.

²⁵ LIRA, A. “Rafael Altamira en el Archivo Personal de Silvio Zavala”: en ALTAMIRA, P. (coord.). *La huella de Rafael Altamira. Congreso Internacional Octubre 2011*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 125-136.

terminó en 1969, todo el de Georges Pompidou, que duró hasta 1974 y el inicio del de Valéry Giscard d'Estaing más los cortos interinatos de Alain Poher. El diplomático chileno Enrique Bernstein lo conoció en funciones y formula a su respecto el siguiente juicio laudatorio:

“Tuve la oportunidad de tratar seguido al nuevo embajador de México, Silvio Zavala, historiador reputado e intelectual de fuste, casado con una dama francesa. Conocía bien el país y gozaba de excelente situación por su rectitud y seriedad. Representaba, además, a un país que tenía en Francia situación destacada. Olvidadas estaban ya las expediciones del tiempo de Napoleón III y el fusilamiento del emperador Maximiliano”²⁶.

No era esta su primera permanencia en el país galo. Ya había estado ahí en 1947, en la inmediata postguerra, oportunidad en que había cultivado amistad con historiadores de la talla del respetado Lucien Febvre (1878-1956) y del entonces aún joven Fernand Braudel (1902-1985), de la Escuela de los *Annales*, de la que el primero de ellos había sido su fundador junto con Marc Bloch, fusilado por los nazis²⁷. Su desacuerdo con el estilo de historiar de estos autores lo expresó en una entrevista que sostuvo con Jean Meyer, publicada en *Ego-Historias* (México: Centre d'Études Mexicaines et Centreaméricaines, 1993, pp. 203-225):

“Por lo pronto triunfaban las series estadísticas, los precios, la historia cuantitativa y estructural, las gráficas, “el pequeño hombre” y su vida cotidiana. Esos amigos de la VI Sección de la Escuela de los Altos Estudios se burlaban mucho, en arrogante desafío, de la historia que llamaban de “la vieja escuela”, de la “historia-batalla”, de la “historia de los acontecimientos” (“*événementielle*”). No querían saber nada de los estados, de las instituciones, de la política, de las guerras... Usaban algo de la terminología marxista para votar a favor de las “estructuras” contra la “superestructura””.

En ese entonces no se había desarrollado aún la historia de las mentalidades iniciada por Febvre en su *Le Problème de l'Incroyance au XVIe. Siècle. La Religion de Rabelais* (París: Ed. Albin Michel, 1947). La postura zavaliana era totalmente diversa y, sin duda, de gran cordura:

“Yo vi claramente el contrasentido, quizá por venir de ultramar y ser discípulo de un historiador de la civilización: Rafael Altamira. Él me enseñó a tener una concepción global y a no hacer esa dicotomía entre las bases económicas y sociales y el resto de la sociedad. Yo lo veía todo tan unido, tan influidas unas cosas por otras que, en el fondo, no compartía esa división de la historia lanzada por los *Annales* que iba a triunfar durante más de una generación en el mundo entero”.

Se trata, como puede apreciarse, de una posición funcionalista, similar a la que en Antropología sustentaban Bronislaw Malinowski y lord Alfred Radcliffe-Brown.

²⁶ BERNSTEIN CARABANTES, E. *Recuerdos de un Diplomático. Embajador ante De Gaulle 1965- 1970*, vol. III. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1987, p. 115.

²⁷ Sobre la relevancia que esta Escuela otorgaba a Hispanoamérica como objeto de estudio, MARTINIÈRE, G., “La Escuela de los “Annales” y las Américas Latinas (1929-1949)”, en: *Estudios Latinoamericanos* N° 4, pp. 133-153. Varsovia, 1980.

Su trabajo siempre estuvo asentado en las sólidas bases que dan los documentos. Cuán asiduo sería al Archivo General de Indias que en vida suya, en 2011, se le erigió un busto en recuerdo de las horas pasadas ahí²⁸.

Como era de esperar, la gestión de Zavala dio énfasis al intercambio intelectual, uno de cuyos principales hitos fue la firma de un convenio el 17 de julio de 1970. En su virtud se estableció una comisión mixta que se reuniría cada dos años, alternativamente en París y México, en pos de la elaboración de un programa bienal de asistencia académica recíproca. La Embajada intervino también ese mismo año en la negociación de un protocolo tendente a la participación tecnológica y financiera de Francia en la construcción del metro de la ciudad de México. En 1971 se obtuvo un acuerdo sobre intercambio de jóvenes técnicos entre ambos países. Le cupo, asimismo, intervenir en la gestión de la visita oficial a Francia en 1973 del Presidente Luis Echeverría. A raíz de ello, Georges Pompidou se avino a la firma del Protocolo 2 del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina. El mandatario mexicano inauguró (el 11 de abril) en la Plaza de México, un monumento a Miguel Hidalgo, obra del escultor mexicano Ernesto Tamariz.

Respecto a las relaciones de Zavala con Chile, hay que recordar que, financiado por la Fundación Rockefeller, visitó nuestro país en 1944 dentro de un periplo que realizó, además, por una cantidad de otros países hispanoamericanos como Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica y Guatemala²⁹. Daba por esa época una dirección emérita a los estudios histórico-jurídicos de Chile Aníbal Bascuñán Valdés quien, al igual que Zavala, había sido discípulo de Altamira³⁰. Igualmente cabe destacar la obtención por parte de Zavala de la calidad de socio correspondiente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y miembro, también correspondiente, de la Academia Chilena de la Historia a contar del 30 de diciembre de 1941. Mantuvo muy cordiales relaciones con Eugenio Pereira Salas, quien le invitó al Departamento de Historia de la Universidad de Chile³¹. La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, presidida por Zavala, publicó a Pereira en 1956 *América del Sur. Perú - Bolivia - Paraguay - Argentina - Chile. Período Nacional*, en cuya Introducción expresaba este su concepción de la historia, muy afín a la del historiador mexicano: “La metodología que se ha empleado deliberadamente en este bosquejo es la de un enfoque totalista, es decir, considerando la historia como la integración de sus diversos aspectos formales: políticos, sociales, económicos e intelectuales, en su correlativo de civilización y cultura, concebidos no como una construcción ideal, sino en la

²⁸ Amén de acompañar a otros de historiadores españoles, se hallan ahí también los de los peruanos Raúl Porras Barrenechea (1897- 1960) y Guillermo Lohmann Villena (1915- 2005) y del uruguayo Francisco Bauzá (1849-1899).

²⁹ *Memoria de El Colegio Nacional*. México, 1947, p. 220.

³⁰ ÁVILA MARTEL, A. de, “Discurso del profesor Alamiro de Ávila Martel para recibir como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile al profesor Aníbal Bascuñán Valdés, en la sesión pública celebrada por la corporación el 30 de mayo de 1963”, en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 3, p. 9. Santiago, Chile: Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1964.

³¹ GUERRERO YOACHAM, C., “Notas para el estudio de la obra historiográfica de Don Eugenio Pereira Salas”, en: *Revista de Estudios Históricos*, Vol. 1, N°1. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, agosto de 2004.

objetividad de los hechos y acontecimientos”³². De igual modo, cultivó amistad con otro historiador chileno de fama internacional: Ricardo Donoso, que recibía, en razón de su condición de americanista, invitaciones para diversos eventos que congregaban a intelectuales americanos. Por ejemplo, coincidieron en México en 1951, el chileno con Zavala y el hondureño Rafael Heliodoro Valle³³.

Una revisión de las reseñas de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*³⁴ nos muestra palmariamente el conocimiento que se tenía de sus publicaciones a contar de una fecha tan temprana como 1940. En ese año el erudito iushistoriador Aniceto Almeyda comentaba *De Encomiendas y Propiedad Territorial en algunas Regiones de la América Española* (n° 96, p. 395), que había sido publicada en ese mismo año. El mismo dedicó una reseña en 1947 a las *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España* (n° 109, p. 350), a un año de haber salido a la luz pública el octavo y último tomo. Eugenio Pereira Salas, por su parte, se refería en 1944 a *New Viewpoints on the Spanish Colonization of America* (n° 104, p. 308), editado el año anterior y en 1951 a *América en el Espíritu Francés del Siglo XVIII* (n° 117, p. 313)). Del historiador del derecho español José María Ots Capdequí se publicó en el n° de 1946 su juicio acerca de *Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala* (n° 108, p. 45), dada a conocer en el año anterior, en tanto que el numismático Arturo Fontecilla Larraín hacía en 1946 sus observaciones a *Apuntes Históricos sobre la Moneda en Paraguay* (n° 108, p. 45), editada ese mismo año. Huelga expresar cuán admirable es la rapidez con que, casi recién salidas de las prensas, las obras de Zavala provocaban reacciones de atención entre sus colegas meridionales. Con el paso del tiempo, a poco de crearse la revista *Historia* en 1961 por Jaime Eyzaguirre, que sería el órgano de publicaciones del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, figuró Zavala entre los miembros de su Comité Científico, junto a historiadores de la relevancia de Magnus Mörner, Lewis Hanke o Demetrio Ramos.

Otra vinculación con Chile podemos encontrarla en el otorgamiento del Premio Silvio Zavala de Historia Colonial de América. Como ya se ha dicho *ut supra*, en 1988 se dispuso que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia lo otorgase cada dos años “a la obra original reconocida por el jurado como la de mayor valor e importancia para el desarrollo de la Historia Colonial de América, que constituya un aporte relevante al desarrollo del tema. Los trabajos sometidos a evaluación deberán ser elaborados por personas de los Estados Miembros del Instituto Panamericano de Geografía e Historia”. En 1996 lo obtuvo la chilena Isabel Cruz de Amenábar por su estudio *El Traje: Transformaciones de una Segunda Piel* (Santiago de Chile, 1996)³⁵. Isidoro Vázquez de Acuña fue agraciado para el período 2004-2005 en razón de *Historia Naval del Reino de Chile 1520- 1826* (Santiago de Chile, 2004). Ximena Urbina Carrasco, por último, ganó el Premio por *La Frontera de Arriba en Chile Colonial* (Santiago de Chile, 2009).

La vocación internacional de Zavala había comenzado muy temprano cuando, muy joven, en su Yucatán natal había conectado a investigadores de la Carnegie Ins-

³² Lo tomo de GUERRERO, *Ibid.*

³³ CHAPA BEZANILLA, M. de los A. *Rafael Heliodoro Valle, Humanista de América*. México: UNAM, 2004, p. 300.

³⁴ RETAMAL ÁVILA, J. *Índice de la Revista Chilena de Historia y Geografía. De los números 1 al 150*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986, p. 146.

³⁵ *Cfr. Revista de Historia de América* N° 124, pp. 141-151. México, 1996.

tition de Washington que hacían ahí excavaciones arqueológicas. Continuó a través de sus estudios en España, que no impidieron que en 1933, en Madrid, iniciase una amistad entrañable con Lewis Hanke³⁶. Al verse obligado a regresar a México a causa del inicio de la Guerra Civil española, pudo, por la cercanía, dirigirse en varias oportunidades a Estados Unidos. Disfrutó entre 1938 y 1940 de una beca de la Fundación John Simon Guggenheim, que le permitió investigar en diversos repositorios norteamericanos, en especial en la Biblioteca del Congreso de Washington. En 1942 un convite del Carnegie Endowment for International Peace le abre las puertas de las Universidades de Columbia, Princeton y Pennsylvania interesadas en conocer sus postulados. Dos años más tarde, como se ha dicho más arriba, una ayuda de la Rockefeller Foundation le facilitó un viaje académico a Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica y Guatemala. En 1949, con Hanke, iniciaron en Monterrey los Congresos de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, que crearon un fructífero intercambio científico. El Institute of Latin-American Studies de la Universidad de Texas lo hizo profesor honorario del mismo. A diferencia de O’Gorman que de americanista fue virando a novohispanista, lo contrario sucedió con Zavala³⁷. De ahí la notable red de amistades profesionales en España, Estados Unidos, Francia e Hispanoamérica, que se vieron incrementadas por su presencia egregia en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Recuerda Andrés Lira cuánto encomendaba a sus discípulos un conveniente manejo de idiomas como un medio para acceder a los pensadores en su contexto original.

Tuve el honor de conocer al doctor Silvio Zavala en 1994 durante una estancia en México, invitado por el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mi buen amigo José Luis Soberanes Fernández³⁸. La ocasión me permitió alternar con colegas de mi especialidad. Entre ellos, con Andrés Lira, discípulo del maestro, quien llegaría a ser al año siguiente Director de El Colegio de México³⁹, con Jaime del Arenal Fenocchio, de la Escuela Libre de Derecho y con Rafael Diego-Fernández, del Colegio de Michoacán. Me preguntó en una oportunidad Lira si me gustaría visitar a don Silvio, aprovechando que había concertado una cita con él en su casa. Asentí gustosísimo, obviamente. Fue así cómo nos desplazamos hasta la residencia del maestro. Era una bella casa flanqueada de un cuidado jardín que lucía en un día de sol de esos hermosos inviernos de ciudad de México en que brillan las bougainvilleas, los rododendros y las pavlonias. Nos recibió con gran amabilidad a Lira, Arenal, Diego-Fernández y a mí. Me presentaron como chileno y discípulo de Alamiro de Ávila, que había fallecido pocos años antes. Don Silvio tuvo elogiosos conceptos para Ávila y me mostró la colección completa de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* en la que se había publicado un artículo suyo, constitutivo de su ponencia al Segundo Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano ce-

³⁶ HANKE, L., “Experiencias con Silvio Zavala 1933- 1949: Algunos Recuerdos al Azar”, en: *Historia Mexicana* vol. 38, N° 4, pp. 601-607. México, 1989.

³⁷ DIEGO-FERNÁNDEZ, R., “Silvio Zavala: Embajador de los Historiadores Americanistas”, en: *Metapolítica. México en la Cultura. Viejos Problemas Nuevos Retos* 1a. parte. México: Editorial Jus, 2005, pp. 98- 108.

³⁸ Se refiere a esa estancia, que tuvo lugar entre 1993 y 1994: ARENAL FENOCHIO, J. del, “De Altamira a Grossi. Historiadores extranjeros del Derecho en México”, en: *Historia Mexicana* vol. LV N° 4, p. 1489. México: El Colegio de México, abril- junio, 2006.

³⁹ Lo fue por diez años. En 2013 se lo distinguió como profesor- investigador emérito.

lebrado en Santiago en 1969. Don Silvio, que había manifestado siempre gran interés por los temas del derecho de propiedad en Indias, estaba encantado con diversos ítemes de la *Revista* que incidían en ello. Para sonrojo mío, advertí que no le habían pasado desapercibidas algunas aportaciones mías sobre el derecho de aguas indiano. Hubo en esa visita varios aspectos que me llamaron la atención. Uno, fue la gentileza de Zavala y la rapidez de su pensamiento, pese a que ya era entonces un señor de ochentaicinco años. También me impresionó cuán al día estaba en la bibliografía histórica no solo de su país, sino que de Estados Unidos, Francia e Hispanoamérica, pues sacaba a relucir recientes lecturas que había hecho por aquel entonces. Mucho asombro me causó el orden con que había ido guardando papeletas nuevas al interior de sus publicaciones. Me impresionó, por ejemplo, que *La Encomienda Indiana*, que nos la enseñó, estuviera repleta de notas y fichas de trabajo con miras a alguna ulterior reedición. Y no era la única obra suya ornada de esa manera. Se imaginará el lector la emoción de aquellos momentos en que podía tocar, facilitadas por su autor, obras que constituyen un monumento de la historiografía. Ignoro si las salas en que estuvimos físicamente serían una excepción o si toda la casa estaría dispuesta del mismo jaez. Lo digo porque resultaba evidente una austeridad espartana. No vi (o quizá no me fijé) adornos ni alfombras ni cuadros. Anaqueles de libros constituían toda la decoración y, para sentarnos, sillas de mimbre o algún material similar. Era un verdadero templo consagrado al saber en que cualquier elemento superficial había sido dejado de lado. Al socaire de preguntas que se iban formulando al maestro sin orden preconcebido, fui escuchando embelesado –y bebiéndome– sus palabras pronunciadas con un cierto dejo afrancesado, que resultaba explicable por la cantidad de años que había residido en el país galo. Insistió particularmente en dos temas –sin perjuicio de referirse, de paso, a muchos otros–: el de las relaciones culturales internacionales, que se podrían incrementar con las nuevas técnicas que estaban surgiendo (harto visionario en su aseveración, pues no estaba desarrollada entonces la Internet)⁴⁰, y el de que cuánto había influido el concepto de buen salvaje, aportado por el conocimiento de los amerindios, en el pensamiento libertario francés del siglo XVIII. Es que aunque el aborigen pareciera estar en un segundo plano en la obra de Zavala, ello no es sino una ilusión que conocedores a fondo de aquella han sabido rebatir. Es así cómo François Chevalier consideraba al mexicano como precursor de los etnohistoriadores⁴¹. Fue esa visita, sin duda, uno de los momentos más impactantes que me ha tocado vivir, ya que dejó en mí un recuerdo imperecedero del gran maestro.

Antonio Dougnac Rodríguez

⁴⁰ Siendo Zavala Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en Asamblea que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1950, había planteado la urgencia de la colaboración recíproca entre historiadores de los países miembros, obteniéndose al efecto el patrocinio de un Programa de Historia de América. Publicó en Quito cuatro años más tarde “Colaboración Internacional en Torno de la Historia de América”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Quito* vol. XXXIV, N° 84, que fue positivamente comentado por Ricardo Levene en: *Revista de Historia del Derecho* N° 7, pp. 159-161. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1955- 1956.

⁴¹ REFUGIO GONZÁLEZ, M. del, *op. cit.* (n. 1), p. 383.